

---

---

**LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL**

---

---

Núm. 42.560

Jueves 23 de Enero de 2020

Página 1 de 1

---

**Normas Generales**

---

**CVE 1714793**

---

---

**MINISTERIO DE HACIENDA**

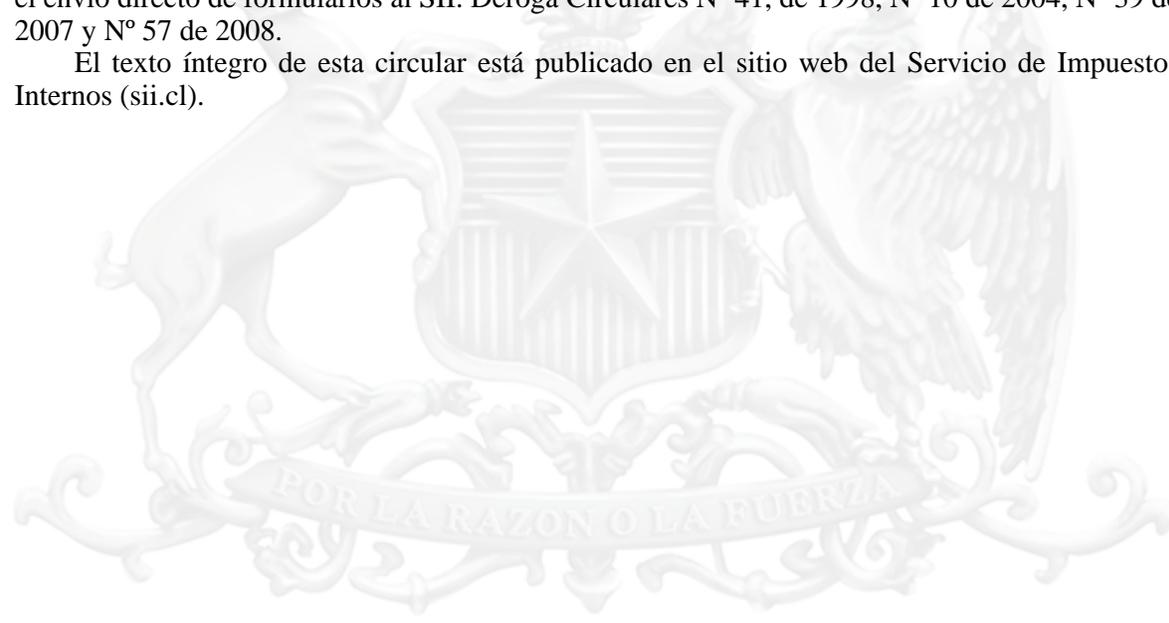
Servicio de Impuestos Internos / Dirección Nacional

**ACTUALIZA INSTRUCCIONES PARA LA APLICACIÓN “F2890 EN LÍNEA”, SOBRE  
DECLARACIÓN DE ENAJENACIÓN E INSCRIPCIÓN DE BIENES RAÍCES Y  
PROCEDIMIENTO DE TRASPASO DE INFORMACIÓN DE NOTARIOS Y  
CONSERVADORES DE BIENES RAÍCES AL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS**

Extracto de Circular del Servicio de Impuestos Internos N° 7 del 17 de enero de 2020, que imparte instrucciones relacionadas con la declaración de enajenación e inscripción de bienes raíces y procedimiento de traspaso de información de Notarios y Conservadores de Bienes Raíces al Servicio de Impuestos Internos.

Se ha implementado una nueva versión de la aplicación "F2890 en línea" en el sitio web [www.sii.cl](http://www.sii.cl), la cual permite a los Notarios y Conservadores de Bienes Raíces, completar en línea los formularios 2890, genera reportes, además de contener nuevas funcionalidades y otras mejoras, que optimizan el llenado de los F2890, en un solo trámite no presencial, y que considera el envío directo de formularios al SII. Deroga Circulares N° 41, de 1998, N° 10 de 2004, N° 39 de 2007 y N° 57 de 2008.

El texto íntegro de esta circular está publicado en el sitio web del Servicio de Impuestos Internos ([sii.cl](http://sii.cl)).



---

**CVE 1714793**

Director: **Juan Jorge Lazo Rodríguez**  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

---